

PODER

JORGE EDUARDO RAMIREZ TREJOS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma y obrando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad CRISPE ART S.A.S., con domicilio principal en la ciudad de Cali, otorgo PODER amplio y suficiente a la Doctora PAULA YISETH ALVAREZ FARFAN y/o DANILO ALVAREZ QUIROGA, mayores de edad, identificados como aparece al pie de sus firmas, con domicilio Bogotá – Colombia, para en nombre de la sociedad que represento soliciten ante la Superintendencia de Industria y Comercio registros de marcas, depósitos de Nombres Comerciales y Enseñas, protección de Patentes de Invención, Diseños Industriales, Modelos de Utilidad; solicitud de renovación de registros de marcas, solicitud de transferencias de marcas, cambios de nombre y/o domicilio; presentar oposiciones al registro de marcas; respuestas a oposiciones; acciones de cancelación; reclamos y observaciones a solicitudes de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi nombre lo actuado, así como la facultad de desistir, transigir, comprometer y la de sustituirlo en todo o parte y revocar sustituciones.

El Poderdante,



JORGE EDUARDO RAMIREZ TREJOS

C.C. No. 94.544.145 de Cali

CRISPE ART S.A.S.

Nit: 901.628.364-0

Acepto,



PAULA YISETH ALVAREZ FARFAN

C.C. 1.032.535. de Bogotá

T.P. 382068 del C.S. de la J.